

FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA

Modelo de costos evitados del servicio de reventa de líneas y del servicio de acceso indirecto al bucle local

Mecánica de la consulta pública

- I. Las opiniones, comentarios y propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: modelodecostos@iff.org.mx, en donde habrá que considerarse que la capacidad límite para la remisión de archivos es de 20 MB.
- II. Proporcione su nombre completo, razón social o denominación social, o bien, el nombre completo del representante legal. Para este último caso, deberá elegir la opción de documento con la que se acredita dicha representación, así como adjuntar -a la misma dirección de correo electrónico- copia electrónica legible de tal documento.
- III. Elija la opción acorde con su consentimiento para que el IFT divulgue sus datos personales contenidos en el presente formato, así como lo relacionado con las opiniones, comentarios y propuestas que le sean remitidas.
- IV. Lea minuciosamente el Aviso.
- V. Vierta sus comentarios al Modelo de Costos.
- VI. Recuerde adjuntar -a su correo electrónico- la documentación que considere conveniente.
- VII. El período de consulta pública será del 1 de octubre al 11 de noviembre de 2015. Una vez concluido se podrá continuar visualizando los comentarios vertidos, así como los documentos adjuntos en la siguiente dirección electrónica: www.iff.org.mx ingresando a la sección "industria" subsección "consultas públicas".
- VIII. Para cualquier duda o comentario sobre la presente consulta pública, favor de contactar a: César Zamora Martínez, Jefe de Departamento de Resolución de Desacuerdos 2 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de los siguientes datos: cesarzamora@iff.org.mx, teléfono 50154000, extensión: 2795.

Datos del participante en la consulta pública

Nombre, razón social o denominación social:	PEGASO PCS, S.A. DE C.V. GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
En su caso, nombre del representante legal:	YAMIL HABIB ORTIZ
Documento para la acreditación de la representación: (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico).	Poder Notarial
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	Estoy de acuerdo
AVISO IMPORTANTE	
Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se entenderá que, quien participa en este ejercicio, otorga su consentimiento expreso para la difusión de la	

misma, cuando menos en el portal del IFT. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un anteproyecto regulatorio o situación específica que este órgano constitucional autónomo somete a la consideración del escrutinio público, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.- Cuestiones sometidas a consulta

1 Instructivo

Todos los concesionarios, permisionarios, autorizados y público en general, que deseen participar en la presente consulta pública sobre el modelo de costos evitados del servicio de reventa de líneas y del servicio de acceso indirecto al bucle local, podrán utilizar el presente formato, el cual contiene preguntas específicas sobre los principales conceptos utilizados en el modelo de costos propuesto y sobre el respectivo documento de apoyo "Modelo de costos evitados WLR_SAIB.pdf". No obstante, se podrán realizar comentarios acerca de cualquier otro aspecto relacionado con el modelo y la documentación asociada que forma parte de la consulta.

Se invita a los participantes a la consulta a aportar información y comentarios sobre la estructura y el diseño de cada uno de los módulos que componen el modelo de costos. Las aportaciones permitirán a este Instituto fortalecer el modelo y sus resultados, y en su caso valorar la posibilidad de realizar una recalibración del mismo.

El modelo de costos está disponible en formato Microsoft Excel, con el objetivo de dotar de transparencia al proceso y facilitar la comprensión por parte de los participantes sobre los parámetros específicos utilizados en su construcción.

El modelo de costos de evitados del servicio de reventa de líneas y del servicio de acceso indirecto al bucle local no muestra los resultados finales de las tarifas de los diferentes servicios, toda vez que el objetivo de la consulta pública es el análisis del modelo, por lo que los resultados podrían modificarse derivado de circunstancias particulares de cada caso y eventualmente si el Instituto considera procedente realizar algún ajuste a partir de comentarios vertidos a través de la consulta pública. No obstante, a manera ilustrativa, los resultados mostrados por el modelo se basan en una selección de variables específicas que permiten a concesionarios, permisionarios, autorizados e interesados, conocer el funcionamiento general del modelo de costos y diferencias en su configuración. Asimismo, con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información aportada por los operadores durante la fase de construcción del modelo se han modificado los datos de entrada aplicando un factor aleatorio entre -30% y 30%, si bien se ha mantenido la estructura, los cálculos y las variables del modelo.

2 Aspectos relacionados con los servicios modelados

El modelo sometido a consulta calcula los costos evitados del **servicio de reventa de líneas** (WLR) y del **servicio de acceso indirecto al bucle local** (SAIB, o *bitstream*).

Q.1: ¿Considera adecuados los servicios modelados?

Debería incluirse el acceso al bucle compartido y al bucle completo, ya que una diferencia es la proximidad al acceso, pero el cliente pasa a otro concesionario.

3 Aspectos relacionados con los costos evitados

Como su nombre indica, los modelos de costos evitados (del inglés *retail minus*) calculan los costos evitados del Agente Económico Preponderante (AEP) en caso de que éste prestara un determinado servicio sólo en el mercado mayorista. Se consideran costos evitados los siguientes elementos:

- los gastos de facturación (incluyendo el sistema de facturación a clientes minoristas)
- los gastos por deudas incobrables (*'bad debt'*)
- los gastos de marketing y publicidad
- los gastos asociados al servicio de atención al cliente
- los gastos generales y administrativos: incluyen los gastos de personal (salarios y participación en las utilidades) y de oficina
- otros gastos de red (relacionados con el transporte del tráfico de Internet) – solamente en el caso del SAIB
- costos relativos al espacio físico necesario en los sitios (emplazamientos) del AEP o en las instalaciones del usuario final – solamente en el caso del servicio de arrendamiento de enlaces dedicados
- los gastos de los dispositivos de usuario (CPE, del inglés *customer premises equipment*) – solamente para el SAIB
- descuentos y promociones comerciales.

Hemos añadido a los costos evitados arriba mencionados un margen de beneficio. Este margen representa el beneficio que se dejaría de percibir si no se ofreciera el servicio minorista. Hemos cuantificado ese margen en un 10% de los costos evitados.

Los costos evitados del AEP son la suma de todos estos componentes. La suma resultante se divide por el total de ingresos obtenidos por el AEP para calcular la proporción de costos evitados sobre el total de ingresos.

Q.2: ¿Está de acuerdo con la definición de costos evitados utilizada?

Hay otros costos evitados a considerar como:

1. Costo operativo de flotillas para atención a clientes en domicilio (presupuesto de personal y transporte)
2. Número de suscriptores por empleado para atención de primera línea (CALL CENTER), consideramos que un empleado atienda a 800 clientes son muchos. Más si la atención se tiene que dividir entre residencial, PYMES y Grandes cuentas Además, del número de empleados el costo especialización es diferente de acuerdo al sector que atienda.

3. También falta incluir el Costos de ventas y márketing por suscriptor bruto adicional en Reventa de línea ya que la oferta comercial puede ser diferente o puede cambiar.

4. Falta incluir los siguientes costos, no se ve reflejado ningún dato:

Desarrollo de producto/costos de gestión
Product development/management costs

Gastos de comercialización
Commercial expenses
A través de la propia red de ventas del operador
Own sales network
Comisiones pagadas a terceros

5. Tendido de cableado en domicilio que ya estaría a cargo del CS

4 Aspectos relacionados con el diseño del modelo

4.1 Servicio de reventa de líneas (WLR)

En el cálculo de los costos evitados asociados al servicio de reventa de líneas (WLR) se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El número de clientes residenciales y comerciales se calcula por separado, puesto que los precios minoristas de contratación y renta de línea varían en función del tipo de cliente.
- Los ingresos del AEP por contratación y renta de líneas se calculan a partir del número de clientes.
- Los ingresos por contratación de líneas se calculan a partir del número de líneas adicionales, considerando a su vez la tasa de desactivación de usuarios.
- Los descuentos aplicables a los paquetes de servicios ofertados por el AEP se distribuyen entre los distintos servicios que conforman el paquete (renta de línea, banda ancha, video y llamadas de voz).
- Los costos evitados considerados en el servicio de reventa de líneas (WLR) son los siguientes:
 - costos de facturación (incluyendo el sistema de facturación minorista)
 - deudas incobrables ('*bad debt*')
 - marketing y publicidad
 - servicio de atención y apoyo al cliente
 - costos generales y administrativos (estos se componen de los costos de los empleados (salarios y participación en las utilidades) y los costos de las oficinas)
 - margen de beneficio perdido
 - descuentos y promociones comerciales.

El margen de beneficio perdido al no ofrecer servicios minoristas se cuantifica en un 10% de los costos evitados. Todos estos costos se suman para obtener los costos evitados asociados al servicio de reventa de líneas (WLR), a partir de los cuales se extrapola la proporción de costos evitados sobre el total de ingresos. Cabe señalar que el modelo del servicio de reventa de líneas (WLR) incluye varios tipos de paquetes.

Los datos y parámetros de entrada utilizados en el modelo para calcular los costos evitados asociados al servicio de reventa de líneas (WLR) se basan en datos de IFT, datos del AEP, fuentes públicas y estimaciones.

Q.3: ¿Tiene algún comentario relativo al diseño del modelo de costos evitados para el servicio de reventa de líneas (WLR)?

El margen de beneficio perdido al no ofrecer servicios minoristas se cuantifica en un 10% de los costos evitados...

Se ha considerado en algún lado los ingresos que tendrá el AEP por servicios como el SEG, por servicios auxiliares o los ingresos por proveer el módem en el domicilio del cliente?

4.2 SAIB

En el cálculo de los costos evitados asociados al SAIB se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El número de clientes residenciales y comerciales por paquete de servicios – el precio minorista de la línea no es el mismo para las nueve categorías de paquetes ofertadas por el AEP. Los ingresos por renta de línea se calculan a partir del número de clientes residenciales y comerciales por tipo de paquete.
- Los descuentos aplicables a los paquetes de servicios ofertados por el AEP se distribuyen entre los distintos servicios que conforman el paquete (renta de línea, banda ancha, video y llamadas de voz.
- Los costos evitados considerados en el modelo son los siguientes:
 - costos de facturación (incluyendo el sistema de facturación minorista)
 - deudas incobrables (*'bad debt'*)
 - marketing y publicidad
 - servicio de atención y apoyo al cliente
 - costos generales y administrativos (estos se componen de los costos de los empleados (salarios y participación en las utilidades) y los costos de las oficinas)
 - otros costos de red (por el transporte del tráfico Internet)
 - costo de los CPEs (si éste no está incluido en el servicio mayorista)
 - descuentos y promociones comerciales.

El margen de beneficio perdido al no ofrecer servicios minoristas se cuantifica en un 10% de los costos evitados.

Todos estos costos se suman para obtener los costos evitados asociados al SAIB, de los que se extrapola la proporción de costos evitados sobre el total de ingresos. Cabe señalar que el modelo del SAIB incluye varios tipos de paquetes de acceso a Internet.

Los datos y parámetros de entrada utilizados en el modelo para calcular los costos evitados asociados al SAIB se basan en datos de IFT, datos del AEP, fuentes públicas y estimaciones.

Q.4: ¿Tiene algún comentario relativo al diseño del modelo de costos evitados para el SAIB?

En el total de ingresos no está considerado el servicio de concentración, servicio de coubicación, así como todo lo que el CS debe pagar a TELMEX adicional al propio servicio.

Todo esto encarece el propio servicio de SAIB.

Si en un análisis completo sobre la renta del SAIB alguno costos para el CS son:

Concentración

renta de enlaces

renta de coubicaciones

más el propio servicio del SAIB

uso del SEG

Si los gastos anteriores son mayores al ingreso que el CS puede recibir por la prestación de este servicio (obviamente se debe tener considerando que se ofrece una oferta competitiva vs el AEP), la opción de la renta del SAIB se vuelve inviable.

5 Aspectos relacionados con la selección de parámetros

5.1 Selección de parámetros

Para calcular los costos evitados de los servicios modelados, el usuario solamente tiene que seleccionar los principales supuestos utilizados en el modelo.

En el modelo del servicio de reventa de líneas (WLR) y SAIB (*bitstream*) se definen los siguientes parámetros:

- multiplicador para calcular el uso promedio de servicios de voz 'ilimitados' comparado con la opción de contratar el servicio de voz de manera individual (200% en el caso base)
- proporción de líneas sólo de voz que no son residenciales (60% en el caso base)
- distribución de suscriptores minoristas de banda ancha (basado en supuestos).

Q.6: ¿Está de acuerdo con la selección de parámetros de costos definidos en el modelo?

De acuerdo

Q.7: ¿Cree que existe algún parámetro adicional que debería haberse tenido en cuenta?

no

6 Estructura y resultados del modelo

6.1 Estructura del modelo

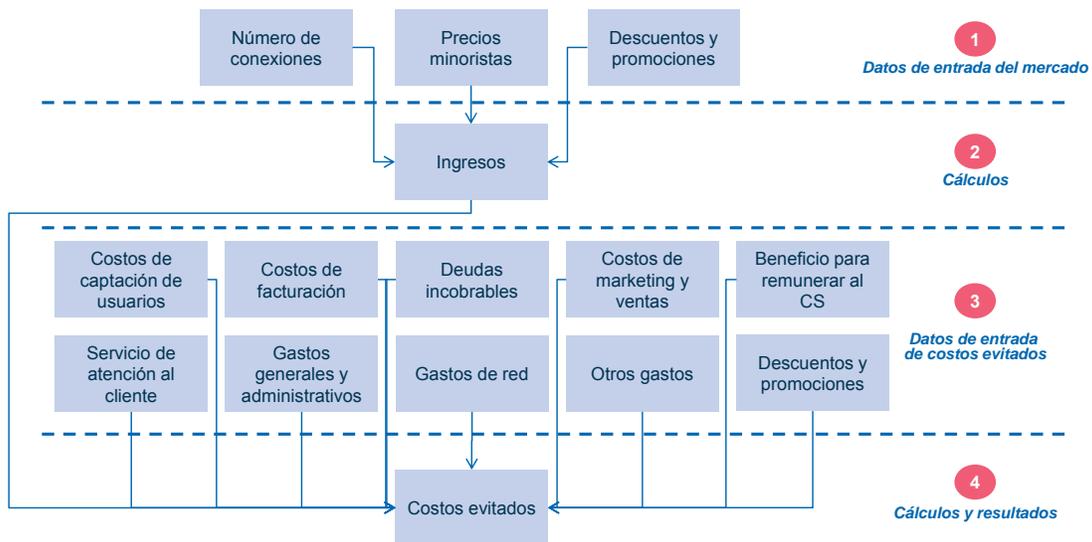
La siguiente tabla incluye una lista de las principales hojas de cálculo que componen el modelo de costos sometidos a consulta pública, así como el contenido de cada una de ellas.

Figura 1: Descripción de las diferentes hojas de cálculo del modelo (Fuente: IFT, 2015)

Hoja de cálculo	Contenido
<i>Listas</i>	Contiene una lista de los parámetros utilizados en el modelo
<i>Control</i>	Permite seleccionar los principales supuestos utilizados en el modelo
<i>Inputs de precios</i>	Utiliza como datos de entrada los precios minoristas de los siguientes servicios: PSTN y conexiones de banda ancha
<i>Inputs de conexiones</i>	Contiene datos relativos al número de líneas PSTN y conexiones de banda ancha
<i>Mercado</i>	Calcula el número de conexiones del AEP por año
<i>Inputs de costos evitados</i>	Contiene los inputs correspondientes a las distintas categorías de costos evitados
<i>Precios dentro de paquetes</i>	Calcula los descuentos aplicables a los paquetes de servicios ofertados por el AEP y los distribuye entre los distintos servicios que conforman el paquete (renta de línea, banda ancha, video y llamadas de voz)
<i>Cálculos banda ancha</i>	Calcula los costos evitados asociados al SAIB
<i>Cálculos reventa de líneas</i>	Calcula los costos evitados asociados al servicio de reventa de líneas (WLR)
<i>Precios retail minus</i>	Contiene los precios mayoristas (calculados utilizando una metodología <i>retail minus</i>) del servicio de reventa de líneas y del SAIB

La siguiente gráfica muestra el diagrama de flujo del modelo.

Figura 2: Diagrama de flujo del modelo (Fuente: IFT, 2015)



Q.5: ¿Tiene algún comentario relacionado con los valores de entrada y/o los cálculos efectuados en las diferentes hojas que componen el modelo?

6.2 Resultados del modelo

Los resultados del modelo se muestra en la parte inferior de las hojas *Cálculos banda ancha* (para el SAIB) y *Cálculos reventa de líneas* (para el servicio de reventa de líneas). Adicionalmente, la hoja de cálculo *Precios retail minus* muestra los precios mayoristas de estos servicios, en pesos mexicanos.

El modelo arroja como resultado el porcentaje de costos evitados sobre el total de ingresos, que incluyen los descuentos sobre los precios minoristas y otros costos evitados.

Como mencionamos anteriormente, el modelo sometido a consulta pública no muestra los resultados reales para los distintos servicios con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información aportada por los operadores durante la fase de construcción del modelo. En su lugar, se han introducido variables *dummy* no necesariamente ajustadas a la realidad.

Q.6: ¿Está de acuerdo con la estructura de precios de los servicios modelados, así como con las unidades en las que se costean los servicios?

No, porque hay más costos evitados que no se están considerando y si se considerara aumentaría el descuento al precio mayorista. Adicionalmente los costos de marketing y publicidad, de atención al cliente minorista y los costos generales y administrativos son muy reducidos como proporción de los ingresos, lo que arroja una notable subestimación de los costos evitados.

Q.7: ¿Tiene algún comentario adicional relativo al modelo de costos y/o documentación presentada?

No